

D. Luis Villalba Gazeau, Director Económico Financiero de DEOLEO, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

## EXPONE

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar la siguiente

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación de los anuncios de información privilegiada publicados con fecha 26 de septiembre de 2019, 14 de noviembre de 2019, 17 de enero de 2020 y 13 de marzo de 2020, con números de registro de entrada 282046, 283659, 285989 y 91, respectivamente, Deoleo, S.A. (la “**Sociedad**”) informa que, en el marco de la operación de reestructuración y refinanciación de su deuda (la “**Operación de Reestructuración**”), le ha sido notificado auto del Juzgado de lo Mercantil de Córdoba de fecha 20 de marzo de 2020, en respuesta a la petición efectuada por la Sociedad, en virtud del cual se ha acordado homologar judicialmente el acuerdo de refinanciación suscrito el pasado día 13 de marzo por entre otros, la Sociedad y el 100% de sus entidades financieras acreedoras afectadas (el “**Acuerdo de Refinanciación**”). Como se indicó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 17 de enero, este trámite judicial aporta una serie de ventajas y protecciones legales al proceso de reestructuración en curso.

Superado este hito, en las próximas semanas la Sociedad continuará avanzando en la elaboración de los documentos precisos para el lanzamiento de la ampliación de capital dineraria por importe máximo de 50.000.000€ aprobada por la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas. Una vez la documentación pertinente haya recibido las aprobaciones preceptivas, el Consejo de Administración de la Sociedad, tomando en consideración las condiciones de mercado, actualmente muy adversas, fijará el calendario preciso de ejecución de la referida ampliación de capital y sus condiciones finales.

La Sociedad sigue confiando poder cerrar la Operación de Reestructuración dentro del primer semestre de este ejercicio, todo ello supeditado a las medidas que pudieran mantenerse en vigor en relación con el actual estado de alarma y al impacto que éstas, y la propia situación de pandemia, pudieran tener en los mercados de capitales.

La Sociedad continuará informando puntualmente al mercado de todas a aquellas cuestiones relevantes en relación con la Operación de Reestructuración.

En Madrid, a 23 de marzo de 2020.

D. Luis Villalba Gazeau  
Director Económico Financiero